

CERTIFICADO DE NACIMIENTO EN LÍNEA

NUESTROS SERVICIOS

OTROS SERVICIOS

Emisión del DPI



SOLICITUD DE DPI

ESTADO DE TRÁMITE

Nacimiento



REQUISITOS

SOLICITUD CERTIFICADO

Matrimonio



REQUISITOS

SOLICITUD CERTIFICADO

Defunción



REQUISITOS

SOLICITUD CERTIFICADO


Validación de Certificaciones


El certificado de nacimiento es requerido para diversos tipos de trámites. Para facilitar la obtención de este documento, el Registro Nacional de las Personas -RENAP- cuenta con los servicios electrónicos que permiten tramitar este certificado en línea a través del E-Portal Ciudadano y la APP RENAP SE.

Para gestionarlo en línea, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a <https://eportal.renap.gob.gt/> o descargar la APP RENAP SE de la Play Store en el sistema operativo Android.
2. Crear un usuario con el Código Único de Identificación -CUI- y un correo electrónico.
3. Ingresar a la plataforma donde solicitará la opción que corresponde al Certificado de Nacimiento, en el cual deberá ingresar los datos de quien requiera el documento.
4. Realizar el pago por medio de tarjeta de crédito o débito o con la opción Boleta de Banco.
5. Finalmente, el documento será enviado a su correo electrónico, el cual podrá imprimir en una hoja de papel bond.

El certificado de nacimiento que se obtiene en línea posee la misma validez y medidas de seguridad para cualquier trámite, ya que cuenta con varios sistemas de seguridad que validan su autenticidad como el código de verificación y un número único de identificación. Además, poseen un número correlativo y un código de respuesta rápida conocido como "Código QR", que permite descargar el documento. La firma y sello en la parte posterior también cuentan con validez legal.

La certificación de nacimiento puede ser solicitada en línea, con el fin de evitar asistir de forma presencial a las Oficinas Registrales a nivel nacional y mayor comodidad para los usuarios.